

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 10 de marzo de 2020  
**P.I.E. N° 484/2019-2020**



Señor  
Lic. Henry Lucas Ara Pérez  
**CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Contralor:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Contralor General del Estado responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Contralor General, que por su intermedio la Gerencia de la Contraloría Departamental de Pando, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, cuántas auditorias realizó la Gerencia de la Contraloría Departamental de Pando a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Zofra Zona Franca de Cobija, Impuestos Nacionales, Hospital “Roberto Galindo” y la Dirección de Vivienda Departamental de Pando, desde la gestión 2015 a la fecha. Remita documentación que respalde su respuesta.--- **2.** Haga conocer, cuál es el resultado de las auditorias señaladas en la pregunta anterior. Remita documentación que respalde su respuesta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. Mónica Eva Copa Murga  
**PRESIDENTA**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
*Sen. Eliana Mercier Herrera*  
TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



# Contraloría General del Estado

B O L I V I A

La Paz, 1° de junio de 2020  
CGE/SG-339/2020



Señora  
Sen. Mónica Eva Copa Murga  
**PRESIDENTA**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
Presente

De mi consideración:

Cursa en este despacho la Petición de Informe Escrito PIE N° 484/2019-2020, emitida a solicitud de la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, mediante la cual solicita información y documentación relacionada a auditorías realizadas a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Zofra Zona Franca de Cobija, Impuestos Nacionales, Hospital "Roberto Galindo" y la Dirección de Vivienda Departamental de Pando, desde la gestión 2015 a la fecha.

Al respecto, se remite el Informe N° GDN/GA-002/2020, emitido por la Gerencia Departamental de Pando de esta entidad.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

**Dr. Henry Lucas Ara Pérez**  
**CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO**

HLAP/PEA/Mas  
HR 6796 - SG-097  
Adj. Fs. 3  
c.c. Arch.





A: Dr. Daniel Eduardo Acevedo Vargas  
**GERENTE DEPARTAMENTAL DE PANDO**

De: Lic. Juan Carlos Flores Arias  
**GERENTE DE AUDITORÍA**

Referencia: **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO DE LA CÁMARA DE SENADORES**

Fecha: 17 de marzo de 2020

**1. ANTECEDENTES**

Mediante nota P.I.E. N° 484/2019-2020, recibida el 16 de marzo del presente, la Presidenta de la Cámara de Senadores, Mónica Eva Copa Murga, pone a conocimiento del Contralor General del Estado, la petición de informe escrito presentada por la Senadora, Carmen Eva Gonzáles, referida a las auditorías que la Gerencia Departamental de Pando realizó en entidades públicas que se detalla en el siguiente punto.

**2. INFORME**

La referida nota hace referencia a lo siguiente: *“Señor Contralor General, que por su intermedio la Gerencia de la Contraloría Departamental de Pando, responda al siguiente cuestionario: 1. Informe, cuantas auditorías realizó la Gerencia de la Contraloría Departamental de Pando a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Zona Franca de Cobija, Impuestos Nacionales, Hospital “Roberto Galindo” y la Dirección de Vivienda Departamental de Pando, desde la gestión 2015 a la fecha. Remita documentación que respalde su respuesta. 2. Haga conocer, cual es el resultado de las auditorías señaladas en la pregunta anterior. Remita la documentación que respalde su respuesta”.*

Con relación a los puntos 1 y 2., la Gerencia Departamental de Pando de la Contraloría General del Estado, realizó las siguientes actividades:

N°	Entidad	Tipo de trabajo realizado	Código de informe	Resultado
1	Zona Franca Comercial e Industrial (ZOFRA) Cobija	Supervisión sobre el cumplimiento de disposiciones legales relacionadas con su objetivo de creación (Ley N° 571 del 12 de octubre de 1983 y Ley N° 1850 del 7 de abril de 1998)	EN/GP11/L17-G1	Informe de supervisión emitido el 21 de septiembre de 2017.
2	Zona Franca	Supervisión sobre el	EN/GP23/S18-	Informe de supervisión





# Contraloría General del Estado

B O L I V I A

Nº	Entidad	Tipo de trabajo realizado	Código de informe	Resultado
	Comercial e Industrial (ZOFRA) Cobija	cumplimiento de disposiciones legales y normativa relacionada con la implementación y funcionamiento de la "Planta de Silos para el almacenamiento de granos", gestiones 2015 a 2018.	G1	emitido el 27 de diciembre de 2018.
3	Zona Franca Comercial e Industrial (ZOFRA) Cobija	Auditoría especial sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales en relación al plazo de entrega del proyecto "Implementación de Planta de Silos para almacenamiento de granos", gestiones 2015 a 2018.	EN/EP25/S18-R1	Informe de auditoría en proceso de revisión para su posterior emisión.
4	Zona Franca Comercial e Industrial (ZOFRA) Cobija	Auditoría Especial de Gastos por el período comprendido entre enero de 2007 a diciembre de 2008.	EN/EP09/L09-C3	Informe complementario de auditoría con indicios de responsabilidad civil, emitido el 31 de octubre de 2016.
5	Hospital "Dr. Roberto Galindo"	Supervisión sobre el cumplimiento de disposiciones legales en la administración de recursos y servicios hospitalarios, en el Hospital "Dr. Roberto Galindo Terán" de la ciudad de Cobija, en las gestiones 2015 y 2016.	EN/GP17/O17-G1	Informe de supervisión emitido el 18 de diciembre de 2017.
6	Hospital "Dr. Roberto Galindo"	Auditoría Especial de la cuenta Fondos en Avance, Ingresos, y Gastos por Servicios no Personales y Materiales y Suministros, por el período comprendido entre enero de 2009 a diciembre de 2010.	GN/EP04/J12-R1 GN/EP04/J12-C1	Informes de auditoría especial (preliminar y complementario), con indicios de responsabilidad civil, emitidos el 6 de marzo de 2015 y el 4 de diciembre de 2015, respectivamente.
7	Agencia Estatal de Vivienda Regional Pando	Supervisión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y normativa relacionada con el estado actual de las soluciones habitacionales y su ocupación por los beneficiarios, correspondiente a las gestiones 2017 y 2018, en la Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA) Dirección Departamental de Pando.	EN/GP17/A19-G1	Informe de supervisión emitido el 6 de septiembre de 2019.  Notas Nrs.: EN/GP17/A19-W2, EN/GP17/A19-W3, EN/GP17/A19-W4, todas del 4 de septiembre de 2019.



Aclarar que con relación a la Agencia Nacional de Hidrocarburos e Impuestos Nacionales, la Gerencia Departamental de Pando no ha desarrollado actividades de auditoría y supervisión en la gestión 2015 a la fecha.



**Contraloría General del Estado**

B O L I V I A

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Lic. Juan Carlos Flores Arias  
**GERENTE DE AUDITORÍA**

JCFA

C.c.: Gerencia de Auditoría

